



**ALCALDIA SANTO DOMINGO ESTE**  
*Ciudad Justa y Creativa*

DA-2290-20-24  
Santo Domingo Este, Rep. Dom.  
18 de enero del 2022

Señor,  
**Yancarlos Simanca Ferreras**  
Asistente General y  
Presidente del Comité de Compras del ASDE,  
Sus Despacho. –

**Señor Presidente:**

Cortésmente, se le instruye para que el **Comité de Compras y Contrataciones del ASDE**, proceda a realizar los trámites institucionales correspondientes para la compra **De una Pala Mecanica Para El Uso De La Direccion De Limpieza Y Aseo Urbano**, que correspondan con las políticas públicas, que hemos venido desarrollando desde la toma de posesión de este Cabildo, en coherencia con las expectativas que tienen los munícipes de esta actual gestión.

Esperamos que esta contratación se realice de conformidad con la Ley No. 340-06, su Reglamento de aplicación No. 543-12 y apegados a la transparencia institucional.

Sin otro particular,

Muy atentamente,

**Manuel Jiménez**  
Alcalde



RNC 423002565